



INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS SOCIALES

¿Qué son los deberes?

Los deberes son responsabilidades, obligaciones o acciones que nos corresponde hacer como parte de una comunidad. Como miembro de un país, toda persona tiene deberes que cumplir para procurar el bienestar general y la sana convivencia entre las personas.

Los deberes son responsabilidades cívicas que tenemos las personas en cuanto a la protección, respeto y cumplimiento de sus derechos y los derechos de las demás personas. Esto quiere decir que, en el ejercicio de un derecho, se tienen que cumplir también una serie de deberes u obligaciones.

¿Qué son los deberes sociales?

Los deberes sociales son obligaciones que provienen de la conciencia social y del sentido de pertenecer a un grupo. Son comportamientos esperados y responsabilidades basadas en el entendimiento de la comunidad de lo que está bien o mal, así como de lo que es justo o injusto. Por ejemplo, en Puerto Rico, se les dice a las personas “buen provecho” al comer o “salud” cuando estornudan. Estas expresiones no son obligadas por ley, pero aun así se dicen para promover una convivencia pacífica y llevarse bien con las otras personas en la sociedad.

¿Cuáles son algunos ejemplos de deberes sociales?

Algunos ejemplos de deberes sociales son:

- valorar la diversidad dando un trato equitativo a las personas
- respetar las ideas y pensamientos de otras personas
- proteger y hacer buen uso de los recursos naturales